DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/2017 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO"- PLURIANUAL - ID N° 335.119.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CINCO** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/2017 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO"- PLURIANUAL - ID N° 335.119,*** cuya Apertura de sobres ofertas presencial se realizó en fecha 23 de noviembre de 2017. El llamado cuenta con **Resolución DGOC Nº 802/2017** de fecha 28 de agosto de 2017 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/2017 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO".***

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G.** ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abog. Walter Cáceres**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abog. Olivia Ruiz Díaz,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abog. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Téc. Gustavo Cuevas,** representante de la D.G.G.I.E.S. – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota MSPyBS/DGGIES/DB N° 2110/2017 la Directora General Quim. Dora Lilian Torres de Arguello de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite el pedido para la adquisición de set de bombas de infusión volumétricas y equipos en carácter de comodato.

Por Nota MSPyBS/DGGIES/DB N° 3143/2017 la Directora General Quim. Dora Lilian Torres de Arguello de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita modificación del precio referencial y cantidades de los sets de bomba de infusión volumétricas a ser adquiridas.

Por Memorándo DPP N° 937/2017 de fecha 16 de agosto de 2017, el Departamento de PAC y Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones UOC N° 1 N.C. que el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/2017 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO"- PLURIANUAL, se encuentra cargado en el PAC con ID N° 335.119. En fecha 02 de noviembre de 2017 por Memorando DPP N° 1237/2017 el Dpto. de PAC y Presupuesto informa que se encuentra modificado el llamado en el portal de la DNCP.

Por Nota de fecha 30 de agosto de 2017, el Departamento de Licitaciones UOC N° 1 N.C. comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/2017 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO"- PLURIANUAL - ID N° 335.119.

Walter Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz
Asesoría Jurídica

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Ma. Dolores Miracca Fleitas
Coordinadora General
D.G.O.C. - M.S.P.B.S.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 335.119/2017, por un importe total de G. 18.000.000.000.- (Guaraníes diez y ocho mil millones) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta, el mismo cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3615/2017 de fecha 21 de agosto de 2017 por un monto de G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). **Sin embargo, teniendo en cuenta que el monto de la recomendación de adjudicación asciende a la suma total de Gs. 20.749.800.000.- (guaranies veinte mil setecientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil), este Comité de Evaluación en vista a la necesidad sugiere una reprogramación, considerando que lo solicitado se ajusta a la necesidad actual de los pacientes. Una disminución en la cantidad a ser adjudicada sería contraproducente para la salud de los mismos, ya que la cantidad solicitada en la presente licitación se encuentra calculada en base a la demanda de uso en los pacientes que acuden en los diferentes centros asistenciales.**

Cabe aclarar que el presente llamado es PLURIANUAL; por lo que los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2018 estarán sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por Memorando D.G.O.C. N° 1551 /2017, se solicitó al Departamento de PAC y Presupuesto la reprogramación del llamado, ya que el mismo es plurianual

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 22 de noviembre de 2017 finalizó el proceso a Subasta a Baja Electrónica con ID Nº 335.119 llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/2017 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO"- PLURIANUAL, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 335.119.

En fecha 23 de noviembre se procede a elaborar al Acta de Apertura de Sobres Ofertas, donde se deja constancia que cumplido la hora establecida para la recepción de ofertas (09:50 hs), conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se han presentado los siguientes oferentes:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** Aseguradora: SEGESA Monto: Gs. 846.000.000.- Póliza Nº: 4.1508.0002187.0000.- Vigencia: Desde el 21/11/2017 al 30/05/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 133.-	**Gs. 23.100.000.000.-**
2. **VICENTE SCAVONE Y Cía. S.A.E.** Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs. 648.000.000.- Póliza Nº: 18.1508.0013782.0000.- Vigencia: Desde el 21/11/2017 al 19/06/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 224.-	**Gs. 20.749.800.000.-**
3. **EUROQUIMICA S.A.** Aseguradora: PATRIA S.A. Monto: Gs. 780.000.000.- Póliza Nº: 13.1508.0004403.0000.- Vigencia: Desde el 21/11/2017 al 20/05/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 071.-	**Gs. 22.999.800.000.-**

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe de Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Ma. Dolores Mereca Hettas
Jefe de Área General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

4. **INDEX S.A.C.I.** **Gs. 22.800.000.000.-**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs. 810.000.000.-
Póliza Nº: 007.1508.041034/000.-
Vigencia: Desde el 22/11/2017 al 01/05/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 125.-

5. **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.** **Gs. 21.600.000.000.-**
Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO
Monto: Gs. 918.000.000.-
Póliza Nº: 1.1508.0010761.0000.-
Vigencia: Desde el 22/11/2017 al 21/04/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 071.-

6. **LIBRA PARAGUAY S.A.** **Gs. 24.600.000.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs. 954.000.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0008775.0000.-
Vigencia: Desde el 21/11/2017 al 09/06/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 365.-

7. **CHACO INTERNACIONAL S.A.** **Gs. 23.100.000.000.-**
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs. 837.000.000.-
Póliza Nº: 45.1508.0008780.0000.-
Vigencia: Desde el 21/11/2017 al 30/04/2018.-
FOLIADO DEL 001 AL 017.-

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***
Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes, afectada por esta adjudicación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

Nº	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INDEX S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Ma. Dolores Maracca Fleitas
Coordinadora General
DGOC - MSPyBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
5	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	LIBRA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....*

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA D.G.O.C. Nº 2673/2017,** de fecha 24 de noviembre de 2017, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado en fecha 06 de junio, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Olivia Ruiz Díaz
Abogada

Mas. Dolores Miracca Fleitas
Coordinadora General
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

A DIRECCION DE PLANE AMIENTO: referente a la Nota de la Dirección General Operativa de Contrataciones, Nota D.G.O.C. Nº 2.673/2017, recibida en esta Dirección General como Expediente **D.G.RR. HH N° 149.082/2017**, en el marco de la Licitación por Publica Nacional SBE Nº 97/17 **"ADQUISICION DE BOMBAS DE INYECCION VOLUMETRICA Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO" –ID Nº 335.119**, en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de las personas citadas a continuación:

- NELSON MARCELO MALUFF DUMOT, C.I Nº 532.991
- MARIA DE LOURDES GULLERMINA INSFRAN DE MALUFF, C.I Nº 703.304
- RICARDO JORGE MALUFF DUMOT, C.I Nº 406.246
- MARTA BEATRIZ SOLIS SENS, C.I Nº 1.193.038
- MAURA RAQUEL MARTINEZ MORENO, C.I Nº 5.419.280
- JORGE RAUL CHAVEZ TORRES, C.I Nº 2.129.819
- JORGE VOURLIOTIS ANDREA, C.I Nº 327.840
- MARKUS STROTMANN (PASAPORTE EXTRANJERO)
- MARIO RUBEN ARCE RAMIREZ, C.I Nº 482.937
- MIGUELA AURORA BELTRAN DE VALINOTTI, C.I Nº 575.362
- DELIA STELLA ZARATE CUELLAR, C.I Nº 3.394.164
- NUNO MIGUEL GONCALVES PEREIRA, C.I Nº 7.747.690
- SONIA MARIA VICTORIA VERGARA BERNAL, C.I Nº 1.052.173
- OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS, C.I. N° 428.116
- CARLOS ALBERTO URAN CUEVAS, C. I Nº 940.492
- MARIA HERMINIA MARGARITA EUGENIA CABALLERO SCAVONE, C.I Nº 488.415
- SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO, C.I Nº 3.170.826
- PATRICIA MARIA ANTIA SCAVONE CABALLERO, C.I Nº 488.416
- ORNELLA PATRICIA ZALDIVAR CABELLERO, C.I Nº 3.170.824
- VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS, C.I Nº 405.545
- CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS, C.I Nº 859.784
- GUILLERMO RENE MOLAS, C.I Nº 720.276
- LUIS ARSENIO AVILA CACAVELOS, C.I Nº 966.103
- VICTOR DANIEL CHAMORRO JURE, C.I Nº 794.097
- MARIO RICARDO MACIEL, C.I Nº 1.514.148
- LIDIO RAUL SILVA CHAMORRO, C.I Nº 739.665
- LUIS RODOLFO RODRIGUEZ VACHOUMAR, C.I Nº 2.484.456
- EUSEBIO ALEJANDRO OLMEDO MORINIGO, C.I Nº 1.275.840
- EZEQUIELA DE MERCEDES SOSA FRANCO, C.I Nº 771.508
- ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI, C.I Nº 202.099
- ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT, C.I Nº 701.779
- KARINA MARIA WASMOSY DE BOSMANS, C.I Nº 701.781
- MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTER, C.I Nº 701.780
- CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL, C.I Nº 816.225
- MARLENE BEATEIZ CAROLINA DUARTE DE ANDINO, C.I Nº 1.096.909

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas no registran datos activos en el SINARH, se adjunta impresión de pantalla.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Olivia Ruiz Díaz
Abogada

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Ma. Dolores Miranda Fleitas
Coordinadora General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considerarán los siguientes índices:

i. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años. (2014-2015-2016)
ii. Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los últimos 3 años (2014-2015-2016)
iii. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio de los últimos 3 años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo.

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).

Observación: para hallar el promedio de los 3 años sé calculara el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengas menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

Las Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, elaborado por el C.P. Ralph Nuñez:

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.461.015.462	1,28	8.397.542.310	2,38	28.110.633.125	2,13	1,93	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.136.999.438		3.529.456.249		13.223.540.212			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.160.520.497	0,19	7.226.897.212	0,55	20.897.260.116	0,61	0,45	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	6.190.780.272		13.119.326.755		34.176.367.713			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	7.229.261	0,00	860.467.458	0,17	7.384.384.316	1,48	0,55	CUMPLE
	CAPITAL	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	237.463.272.109	3,81	251.271.254.826	3,73	275.427.168.745	3,49	3,68	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	62.359.748.816		67.325.129.812		79.021.760.056			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	81.917.775.816	0,25	86.825.129.812	0,25	98.521.760.056	0,26	0,25	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	323.541.943.654		350.476.330.477		375.259.396.066			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	32.888.873.869	0,37	29.166.590.823	0,14	16.371.247.106	0,07	0,19	CUMPLE
	CAPITAL	90.000.000.000		204.950.348.449		223.116.939.272			

Walter M. Caceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Olma Ruiz Díaz
Abogada

Ma. Dolores Maccarletta
Coordinadora General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe D.G. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA: B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	44.257.887.653	2,81	76.269.804.090	3,39	57.006.366.106	4,55	3,58	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	15.773.536.736		22.475.786.964		12.528.160.331			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	31.902.728.890	0,53	54.539.620.502	0,62	32.861.868.631	0,48	0,54	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	60.001.814.125		88.668.907.434		69.173.343.709			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	4.835.859.538	0,27	5.841.176.654	0,33	1.829.428.631	0,10	0,23	CUMPLE
	CAPITAL	17.892.600.000		17.892.600.000		17.892.600.000			

EMPRESA: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	11.405.898.209	2,27	11.267.047.240	2,37	9.910.754.801	4,04	2,89	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	5.022.697.356		4.754.658.744		2.453.597.006			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	5.022.697.356	0,35	4.754.658.744	0,34	2.453.597.006	0,20	0,30	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	14.384.717.296		13.940.415.419		12.560.217.103			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.834.135.010	0,61	859.869.481	0,17	1.488.672.588	0,30	0,36	CUMPLE
	CAPITAL	3.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			

EMPRESA: LIBRA PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	22.206.917.946	1,41	20.086.352.698	1,36	21.745.618.122	1,54	1,44	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	15.766.128.768		14.815.920.341		14.095.365.247			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	15.766.128.768	0,32	14.815.920.341	0,31	14.095.365.247	0,28	0,30	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	49.900.362.222		47.816.007.378		49.596.103.415			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	2.458.910.834	0,08	878.799.956	0,03	3.284.142.040	0,11	0,07	CUMPLE
	CAPITAL	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

EMPRESA: INDEX S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	138.816.390.009	2,71	142.435.365.653	2,54	208.802.423.836	1,77	2,34	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	51.233.571.743		56.022.129.507		117.909.318.895			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	52.043.155.424	0,30	57.479.948.254	0,32	119.421.515.868	0,47	0,36	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	174.945.315.210		180.702.322.932		255.242.109.679			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	21.903.689.116	0,44	9.323.288.720	0,19	2.030.056.644	0,04	0,22	CUMPLE
	CAPITAL	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	39.601.904.038	1,93	45.951.290.700	1,29	48.763.572.350	1,35	1,52	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	20.549.402.998		35.547.745.889		36.036.618.287			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	20.549.402.998	0,40	35.547.745.889	0,50	47.118.693.630	0,55	0,48	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	51.673.769.165		71.099.290.519		85.378.462.730			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	3.687.054.234	0,15	7.632.515.544	0,31	8.595.043.898	0,35	0,27	CUMPLE
	CAPITAL	24.300.000.000		24.300.000.000		24.300.000.000			

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S. -

Olivia Ruiz Díaz
Abogada

Ma. Dolores Martínez Fretes
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe de Información Tecnológica
Dirección Biomédica

6. NOTAS REMITIDAS:

Por Nota DGOC N° 2725/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.** los siguientes:

- Aclarar marca del Set de Infusión ofertado.
- Aclarar marca y modelo del Equipo ofrecido en comodato.
- Autorización del Fabricante de la marca ofertada, tanto de los Set de Infusión com9o del Equipo ofrecido en comodato, según sección VI Formulario N° 4 del PBC.
- Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.
- Habilitación Vigente expedida por el MSP y BS, como importador/distribuidor/representante de dispositivos médicos.
- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. (donde conste el ítem ofertado).
- Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a las bombas aprovisionadas en comodato.
- Remitir catálogo indicando cumplimiento de los puntos 2.1, 2.2, 3.1, 3.6 y 3.7 de especificaciones técnicas solicitadas en la Adenda N° 7, ya que los mismos no se verifican en el catálogo presentado.

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIÓ EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

7. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica de las empresas oferentes, verificando el cumplimiento de lo siguiente:

Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares (Ejemplo: Set de Bombas, Macrogoteros, Microgoteros, jeringas etc.) cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Observación: Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio).

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Olivia Ruiz Díaz
Abogada

Coordinadora General
DGOC - M.S.P. y B.S.

Arvo Cuevas
Dpto. Informática Tecnológica
Dirección Alemánlas

Nº	EMPRESA:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	CUMPLE / NO CUMPLE
1	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	20.749.800.000	5.187.450.000	11.631.520.000	CUMPLE
2	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	21.600.000.000	5.400.000.000	6.705.577.872	CUMPLE
3	INDEX S.A.C.I.	22.800.000.000	5.700.000.000	10.129.228.984	CUMPLE
4	EUROQUIMICA S.A.	22.999.800.000	5.749.950.000	5.918.750.000	CUMPLE
5	CHACO INTERNACIONAL S.A.	23.100.000.000	5.775.000.000	7.044.628.440	CUMPLE
6	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	23.100.000.000	5.775.000.000	13.414.610.000	CUMPLE
7	LIBRA PARAGUAY S.A.	24.600.000.000	6.150.000.000	71.605.250	CUMPLE

8. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 956/2016 y su modificación Resolución N° 1173/2016, que durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de menor a mayor, el comité de evaluación verifica que no existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% (treinta por ciento) para ofertas por debajo del precio referencial y del 20% (veinte por ciento) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación, ya que el llamado se realiza en la modalidad de abastecimiento simultáneo y el precio de los oferentes se adecua a la menor oferta.

9. MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto (e) Margen de Preferencia para Productos Nacionales de la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que no se presentan ofertas de productos nacionales. Por lo que no se aplica el margen de preferencia.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Olivia Ruiz Díaz
Asesora

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Financiera

Ma. Dolores Aracca Fleitas
Coordinadora General
DGOC - M.S.P. y B.S.

10. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de las Ofertas presentadas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.:**

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación	Precio total
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	No	600.000	HAWKMED	CHINA	34.583	30.000	15	20.749.800.000
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	No	600.000	PRIMARY	TAILANDIA	36.000	30.000	20	21.600.000.000
INDEX S.A.C.I.	1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	No	600.000	BAXTER	MEXICO	38.000	30.000	27	22.800.000.000
EUROQUIMICA S.A.	1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	No	600.000	MEDCAPTAON	CHINA	38.333	30.000	28	22.999.800.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	No	600.000	LAB GAVAMAX	ARGENTINO	38.500	30.000	28	23.100.000.000
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	No	600.000	BBRAUN	BRASIL	38.500	30.000	28	23.100.000.000
LIBRA PARAGUAY S.A.	1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	No	600.000	VOLUMAT	ALEMANIA	41.666	30.000	39	24.999.600.000

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ojvr. R.D. Díaz
Asesor

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Ma. Dolores Miranda Platas
Coordinadora General
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General Operativa de Contrataciones – Departamento de Licitaciones

PAC Nº: 335.119

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA – LPN 97/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 97/2.017 "ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO" – PLURIANUAL

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción del Set para Bomba de Infusión Volumétrica ofertado:

Nº	Descripción	CI	CP	VICENTE SCAVONE	IMPORTADORA EUROAMERICANA	INDEX	EUROQUIMICA	CHACO INTERNACIONAL	BBRAUN MEDICAL	LIBRA PARAGUAY
1	**Set para Bomba de Infusión Volumétrica**			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.1	Marca			HAWKMED	PRIMARY	BAXTER	MEDCAPTAIN	ADMISOL	BBRAUN	VOLUMAT
1.2	Origen			CHINA	USA	MEXICO	CHINA	ARGENTINA	BRASIL	ALEMANIA
1.3	Normas de Calidad: FDA, Health Canada, CE, JIS, ISO 13485 o similares. (al menos una de ellas)	x		CE; ISO CUMPLE	CE; ISO CUMPLE	CE; ISO CUMPLE	CE; ISO CUMPLE	CE; ISO CUMPLE	CE; ISO CUMPLE	CE; ISO CUMPLE
1.4	Clip de Fijación	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5	Pinza anti flujo libre	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6	Cámara de goteo Transparente	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7	Regulador de Goteo	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8	Bayoneta con Bisel	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.9	Protectores de Bayoneta y conector	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.1	Libre de látex	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11	Longitud entre 2-3 metros	x		2 metros CUMPLE	2 metros CUMPLE	2 metros CUMPLE	2 metros CUMPLE	2 metros CUMPLE	2 metros CUMPLE	2 metros CUMPLE
Por cada 300 Unidades de Set de Bombas de Infusión se deberá ofertar un Equipo en comodato, con las siguientes características mínimas:				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Informática Tecnológica
Dirección Bibliométrica

Walter M. Chávez Garcia
Abogado
Asesoría Jurídica
Dirección General
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Informática Tecnológica
Dirección Bibliométrica

Descripción del Equipo en COMODATO ofertado:

1	Características Generales del Equipo en COMODATO	CI	CP	VICENTE SCAVONE	IMPORTADORA EUROAMERICANA	INDEX	EUROQUIMICA	CHACO INTERNACIONAL	BBRAUN MEDICAL	LIBRA PARAGUAY
	MARCA			HAWKMED	GRASEBY	BAXTER	MEDCAPTAIN	TERUMO	BBRAUN	VOLUMAT
	MODELO			HK – 100 II	3000	COLLEANGUE CXE / 3CXE	MP – 60	INFUSION PUMP TE 171	INFUSOMAT COMPACT	MC AGILIA
1.1	Bomba de uno o más canales en sistema modular	x		un canal CUMPLE	un canal CUMPLE	uno y tres canales CUMPLE	un canal CUMPLE	un canal CUMPLE	un canal CUMPLE	un canal CUMPLE
1.2	Operación volumétrica	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3	Modo de funcionamiento continuo	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Sistema de conmutación automática de fuente de alimentación	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5	Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6	Unidades de medida de Dosificación: µg/kg/min; mcg/kg/min; ml/h; ml/min;	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7	Peso: no mayor a 5 kg		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8	Rango de flujo: de 0.1 a 999.9 ml/h como mínimo		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.9	Resolución de 1 ml/h como mínimo.		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.10	Rango o límite de volumen por infundir : 0.1 o menor a 5000 ml como mínimo		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.11	Flujo MVA (kvo) de 5 ml/h. como máximo		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12	Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluido		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.13	Manejo de infusión secundaria automática (cambio automático en el límite de velocidad de dosificación)		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.14	Sistema de seguridad de aire en la línea		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.15	Protección contra libre flujo		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.16	Sistema de auto-diagnóstico.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Sistema de Seguridad**									
2.1	Bloqueo automático de línea por apertura de puerta (en caso que el equipo posea)	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2	Bloqueo de modificación accidental de la programación de los parámetros de infusión	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Walter M. Valdez Arriola
Abogado
Asesoría Jurídica
Dirección General
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

1	Características Generales del Equipo en COMODATO	CI	CP	VICENTE SCAVONE	IMPORTADORA EUROAMERICANA	INDEX	EUROQUIMICA	CHACO INTERNACIONAL	BBRAUN MEDICAL	LIBRA PARAGUAY
3	**Alarmas**			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1	Detección de aire en la línea	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.2	Detección de línea ocluida en el lado del paciente y/o lado del contenedor	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.3	Infusión completa	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.4	Mal funcionamiento del circuito	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.5	Batería baja	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.6	Equipo desconectado	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.7	Posibilidad de modificar los rangos de alarma	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.8	Posibilidad de silenciar alarmas		x	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**Accesorios**			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1	Sujetador para portasueros	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.2	Batería interna recargable	x		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.3	Antigüedad máxima del equipo: 5 años.			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referencias:
CI: Características imprescindibles, el incumplimiento descalificara directamente al oferente
CP: Características prescindibles, no excluyen la participación del oferente

En conclusión:

1º MEJOR OFERTA presentada por VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., **CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que **se recomienda su Adjudicación.**

2º MEJOR OFERTA presentada por IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., **CUMPLE** con todos lo requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

3º MEJOR OFERTA presentada por INDEX S.A.C.I., **CUMPLE** con todos lo requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4º MEJOR OFERTA presentada por EUROQUIMICA S.A., **CUMPLE** con todos lo requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

5º MEJOR OFERTA presentada por CHACO INTERNACIONAL S.A., **CUMPLE** con todos lo requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

6º MEJOR OFERTA presentada por B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., **CUMPLE** con todos lo requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

7º MEJOR OFERTA presentada por LIBRA PARAGUAY S.A., **CUMPLE** con todos lo requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es mi Informe.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Walter M. Chaparro Arnda
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

12. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES						
	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	IMP. EUROAMERICANA SA	INDEX SACI	EUROAMERICA SA	CHACO INTERNACIONAL SA	B BRAUN MEDICAL PY SA	LIBRA PARAGUAY SA
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales							
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales							
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Walter M. Chaves Arruda
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Olivia Ruiz Díaz
Abogada

Gustavo C
Jefe Dpto. Información Te
Dirección Biomé

Dolores M. Fretes
Coordinadora General
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES						
	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	IMP. EUROAMERICANA SA	INDEX SACI	EUROAMERICA SA	CHACO INTERNACIONAL SA	B BRAUN MEDICAL PY SA	LIBRA PARAGUAY SA
F) Cualquier otro documento adicional requerido.							
· Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Habilitación Vigente expedida por el MSP y BS, como importador/distribuidor/representante de dispositivos médicos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. (donde conste el ítem ofertado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los Set de Bombas de Infusión: Deberá evidenciarse mediante catálogos, certificados o referencias de información visibles en página WEB del fabricante, que los insumos ofertados cuentan con Normas de Calidad: FDA, Health Canada, CE, JIS, ISO 8536:2010 13485, MERCOSUR o similares. (al menos una de ellas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los equipos en comodato: Deberá evidenciarse mediante catálogos, certificados o referencias de información visibles en página WEB del fabricante, que los insumos ofertados cuentan con certificación ISO 13485 o similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Balance General de los últimos tres ejercicios (2014-2015-2016). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares tales como Insumos Médicos Descartables estériles (Ejemplo: Set de Bombas, Macrogoteros, Microgoteros, jeringas etc.) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada de ofrecer soporte de mantenimiento preventivo, correctivo y asistencia técnica (garantía) durante el tiempo que dure el contrato a partir de la firma del Acta de Recepción Definitiva para los equipos en comodato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Mt. Dolores Miranda Fretes
Coordinadora General
DGOC - MSPyBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES						
	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	IMP. EUROAMERICANA SA	INDEX SACI	EUROAMERICA SA	CHACO INTERNACIONAL SA	B BRAUN MEDICAL PY SA	LIBRA PARAGUAY SA
· Declaración Jurada, que en caso de ser adjudicado la empresa realizará capacitaciones de manejo, uso correcto y cuidados de los equipos e insumos que le han sido adjudicados, al personal Médico y de Enfermería del MSP y BS, las veces necesarias que éste lo requiera durante el periodo de Comodato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Esta capacitación tendrá una duración mínima de 4 (cuatro) horas por cada Servicio donde serán entregadas las bombas en comodato, fiscalizado por personal técnico designado por la Dirección Biomédica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a las bombas aprovisionadas en comodato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada mediante el cual la empresa se comprometa a entregar en calidad de comodato, la cantidad de equipos dependiente de su capacidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

13. ABASTECIMIENTO SIMULTANEO:

Teniendo en cuenta que la presente licitación se realiza con la modalidad de abastecimiento simultáneo, se procedió a consultar a los oferentes si los mismos aceptaban adecuar sus precios al de la mejor oferta en cada Lote. Todos los oferentes aceptaron ajustar sus precios, por lo cual la adjudicación se realizará bajo esta modalidad de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	CANT. EQUIPO EN COMODATO	SET ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	TOTAL ADJUDICADO
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	500	150.000	34.583	5.187.450.000
IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	180	54.000	34.583	1.867.482.000
INDEX S.A.C.I.	300	90.000	34.583	3.112.470.000
EUROQUIMICA S.A.	380	114.000	34.583	3.942.462.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	295	88.500	34.583	3.060.595.500
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	295	88.500	34.583	3.060.595.500
LIBRA PARAGUAY S.A.	50	15.000	34.583	518.745.000
TOTAL	**2.000**	**600.000**		**20.749.800.000**

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Olivia Rolón
Delegada

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Ma. Dolores Martínez Huertas
Coordinadora General
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

14. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presentan el presente informe, con la sugerencia de adjudicación, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	150.000	HAWKMED	CHINA	34.583	5.187.450.000

Monto de la sugerencia de adjudicación: Gs. 5.187.450.000.- (Guaranies cinco mil ciento ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil)

EMPRESA: IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	54.000	PRIMARY	TAILANDIA	34.583	1.867.482.000

Monto de la sugerencia de adjudicación: Gs. 1.867.482.000.- (Guaranies un mil ochocientos sesenta y siete millones cuatrocientos ochenta y dos mil)

EMPRESA: INDEX S.A.C.I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	90.000	BAXTER	MEXICO	34.583	3.112.470.000

Monto de la sugerencia de adjudicación: Gs. 3.112.470.000.- (Guaranies tres mil ciento doce millones cuatrocientos setenta mil)

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Olivia Ruiz Díaz
Asesora

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Ma. Dolores Moreira Pletas
Coordinadora General
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

EMPRESA: EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	114.000	MEDCAPTAON	CHINA	34.583	3.942.462.000

Monto de la sugerencia de adjudicación: Gs. 3.942.462.000.- (Guaranies tres mil novecientos cuarenta y dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil)

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	88.500	LAB GAVAMAX	ARGENTINO	34.583	3.060.595.500

Monto de la sugerencia de adjudicación: Gs. 3.060.595.500.- (Guaranies tres mil sesenta millones quinientos noventa y cinco mil quinientos)

EMPRESA: B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	88.500	BBRAUN	BRASIL	34.583	3.060.595.500

Monto de la sugerencia de adjudicación: Gs. 3.060.595.500.- (Guaranies tres mil sesenta millones quinientos noventa y cinco mil quinientos)

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Olivia Ruiz Díaz
Abogada

Gustavo Cuevas
Jefe de Información Tecnológica
DIRAMAH RIAMAHIAS

Ma. Dolores Mirmca Letras
Coordinadora General
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

EMPRESA: LIBRA PARAGUAY S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42222001-001	Set para bomba de infusion	Unidad	UNIDAD	15.000	VOLUMAT	ALEMANIA	34.583	518.745.000

Monto de la sugerencia de adjudicación: Gs. 518.745.000.- (Guaranies quinientos diez y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil)

Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación: Gs. 20.749.800.000.- (Guaranies veinte mil setecientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil)

ES NUESTRO INFORME.

- **Abog. Walter Cáceres,**
  Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

- **Abog. Olivia Ruiz Diaz,**
  Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

- **Sra. Dolores Miracca,**
  Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

- **Abog. Carlos Espínola**
  Representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

- **Téc. Gustavo Cuevas,**
  Representante de la D.G.G.I.E.S. – M.S.P.B.S.